

LINEAMIENTOS PARA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PONENCIAS

- Podrán presentar ponencias para ser valorados todas las personas que se inscriban al Seminario y tengan interés en compartir su quehacer y experiencias en situaciones relacionadas con los ejes temáticos.
- Las ponencias se podrán presentar de manera individual o un máximo de tres personas coautoras.
- Solo se permitirá una ponencia por persona o grupo.
- Para participar debe enviar el texto completo del trabajo en versión digital al correo electrónico: seminario@ageco.org o entregarlo en las instalaciones de AGECO, según los lineamientos dispuestos en los siguientes párrafos, antes del 31 de mayo del 2013.
- Para la aceptación de los trabajos, el Comité que evalúa decidirá, atendiendo a los objetivos del Congreso, la aceptación o rechazo de las ponencias remitidas. Los trabajos aceptados que envíen el texto en versión final antes del 22 de junio estarán incluidos en la memoria digital del seminario que se entregará a las personas participantes.
- Únicamente aparecerán en el Programa Oficial del evento las ponencias cuya persona autora se haya registrado y cubierto la cuota correspondiente antes del 7 de junio del 2013.
- Las ponencias, que se presenten al seminario deberán consistir en ensayos y escritos científicos o exposición de experiencias de trabajo, originales e inéditos, que se refieran a descripción de experiencias prácticas, exposición de reflexiones y opinión sobre alguno de los siguientes ejes temáticos del congreso:
 1. Estado de la situación de las personas adultas mayores en los diferentes países de Centroamérica y el Caribe.
 2. Convención por los Derechos de las Personas Adultas Mayores, un instrumento fundamental para la exigibilidad de los derechos humanos.
 3. Papel de la sociedad civil de Centroamérica y el Caribe en el proceso de aprobación de la Convención por los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 4. Papel de las instancias nacionales de derechos humanos (defensorías, procuradurías de derechos) de Centroamérica y el Caribe en el proceso de aprobación de la Convención por los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

REQUISITOS FORMALES DE LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Únicamente se aceptarán las ponencias que incluyan lo siguiente:

Carátula con las siguientes referencias

- ✓ Título del evento
- ✓ Título del trabajo (máximo 100 caracteres)
- ✓ Eje temático en el que se registra
- ✓ Nombre del o de las personas autoras, institución de adscripción (opcional); dirección completa incluyendo, teléfonos, fax y correo-electrónico. Subrayar el nombre de la persona ponente
- ✓ Lugar y fecha del evento.

Cuerpo del Trabajo

- ✓ Introducción: Planteamiento, objetivos y metodología.
- ✓ Desarrollo: hallazgos, discusión teórico-práctica.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Referencias bibliográficas: deben incluirse sólo los materiales citados, se recomienda utilizar el formato de presentación de referencias de la APA.
- ✓ Cuadros, tablas y gráficos: deben limitarse a lo estrictamente necesario para la comprensión del texto.

Formato de la Ponencia:

- ✓ La extensión del documento tendrá un máximo de 12 páginas, con numeración consecutiva en papel tamaño carta. En formato Word, fuente Times New Roman de 12 puntos; 1.5 de interlineado para el cuerpo del documento y 2 puntos entre título y párrafos; márgenes izquierdo, superior y derecho 3 cm, inferior 2 cm.
- ✓ Se aceptarán exclusivamente aquellos documentos que tengan pertinencia con la temática del congreso.
- ✓ Se requiere de una versión digital en archivo Word para Windows, puede ser enviada a los correos citados o presentarla en CD.
- ✓ Presentarse en Idioma español.
- ✓ Las personas ponentes deberán adjuntar su síntesis curricular con una extensión no mayor a una (1) página.

Requisitos de Exposición de las Ponencias.

- a. La ponencia aceptada será presentada oralmente por la persona autora o al menos uno de ellas, siempre y cuando se haya inscrito formalmente en el evento, y no deberá de exceder los 15 minutos.
- b. Como apoyo a la presentación oral se podrá realizar una síntesis de la ponencia utilizando el programa power-point para Windows 2003. Esta presentación debe ser enviada 10 días hábiles luego de ser aceptada la ponencia.
- c. Las ponencias serán espacios para debatir en forma guiada la temática de discusión junto con las personas ponentes y participantes. La intervención de las personas ponentes estará orientada a dar respuesta a la pregunta que motiva la organización de la mesa.